

IV.4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2007.

La Fundación concreta las actividades a desarrollar durante el ejercicio en un Plan de Actuación anual aprobado por el Patronato conjuntamente con los Presupuestos. Su desglose económico se expresa en el siguiente cuadro, en el que se detalla el gasto por actuaciones aprobado para el ejercicio 2007, el total ejecutado durante el ejercicio y sus desviaciones en términos absolutos y relativos.

GASTOS EN ACTIVIDADES 2007	Aprobado Patronato	Realizado	Desviación	%
Investigación clínica	1.971.957	2.111.500	139.543	7
Proyectos de investigación	6.000	89.061	83.061	1.384
Inversiones investigación: Aplicación informática Becas	55.000	13.514	-41.486	-75
Inversiones investigación: edificio investigación chula	147.949	96.552	-51.397	-35
Observatorio de salud	305.945	238.827	-67.118	-22
Observatorio de drogodependencias	219.465	242.369	22.904	10
Formación y foros	476.500	413.650	-62.850	-13
Publicaciones	248.650	224.810	-23.840	-10
Cooperación y relaciones internacionales	18.000	10.935	-7.065	-39
Total gasto actividades 2007	3.449.466	3.441.218	-8.248	-0

La desviación de ejecución total es inferior al 1%, si bien, se observan desviaciones por áreas de actuación cuyo análisis se realiza en los apartados siguientes.

Para la comprobación de los importes ejecutados, se extrajo una muestra de las actividades programadas y se efectuó un examen de las mismas a través de la verificación de los convenios, convocatorias de ayudas y expedientes de contratación en los que aquellas se materializaban.

IV.4.1.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

En el siguiente cuadro se indican los Convenios analizados:

Expte	Objeto	Entidad	Cuantía Total
Con-1	Curso CEIC's	SESCAM	240.000
Con-2	Creación Unidad AECC	AECC	500.000
		Universidad de Castilla -La Mancha	250.000
		FISCAM	250.000
Con-3	fomento, potenciación y dinamización de la formación e investigación en el campo de la Salud.	Servicio de Salud de Castilla -La Mancha	1.196.100

Expte. Con-1: El 27/12/06, FISCAM suscribe un Convenio con el SESCAM al objeto de facilitar a los profesionales la formación necesaria para formar parte de los Comités de Ética en